



FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUEJENA TEROL  
16/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 16/11/2023 a las 19:32  
Nº de entrada 5649 / 2023



## Moción 25 N. 2023

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2023 ha estado marcado por la llegada a los gobiernos autonómicos y municipales de la ultraderecha auspiciada por los pactos con la derecha política del PP, alterando las bases de la convivencia democrática, eliminando derechos conquistados e instalando prácticas y discursos negacionistas de la violencia de género. Gobiernos que, sin duda, son un peligro para la democracia.

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad y subordinación en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia machista, violencia que va más allá de la violencia de género dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de serlo. La violencia sexual forma parte de la vida diaria de las mujeres.

1.235 mujeres han sido asesinadas en nuestro país desde 2003, fecha en la que se comienzan a contabilizar los asesinatos por violencia de género y 51 en lo que llevamos de año. El número de menores que quedaron en situación de orfandad por esta violencia asciende a 416 desde 2015, año en que se comienzan a contabilizar como víctimas directas y 49 menores han sido asesinados/as.

La estadística sobre abusos y agresiones sexuales del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior revela que en 2022 se produjeron 17.389 delitos contra la libertad sexual en España, 48 de media al día.

El número de delitos sexuales ha sufrido un fuerte aumento en los últimos años, al crecer un 28,4% respecto a 2019 y un 13% en relación con 2021. No es casual el aumento de la violencia sexual, la negación de la violencia de género conlleva la relajación de la sociedad y de las propias instituciones.

Entre los meses de abril y junio de este año, el número de mujeres víctimas de la violencia de género creció un 5,66% hasta las 47.063, y las denuncias un 5,43% hasta las 48.227, según el Consejo General del Poder Judicial.

Cuando se habla de llegar a tiempo ante la violencia de género, las leyes son el marco, pero las concejalías de igualdad son las que aplican y garantizan que la prevención, detección y atención a las víctimas sean una prioridad. Eliminar recursos y herramientas para remover los obstáculos que impiden la igualdad significa obviar la desigualdad estructural que sufren las mujeres.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAC FCUK WWEP Q9W3 KD2J

**Mocion 25 N MADRIGUERAS**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE REQUENA TEROL  
16/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 16/11/2023 a las 19:32  
Nº de entrada 5649 / 2023

Por último, nos preocupa el aumento de la violencia machista a través de las redes sociales y el desarrollo de aplicaciones que pueden atentar contra la integridad sexual, como los ya detectados de utilización de programas de Inteligencia Artificial simulando desnudos de fotos de alumnas.

**Por todo ello el Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida de Madriguera propone al Pleno la adopción del siguiente.**

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** – Dotar a la concejalía de Igualdad de presupuesto necesario para la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista, en sus múltiples manifestaciones.

**SEGUNDO.** - Organizar de manera conjunta con centros escolares talleres y seminarios sobre educación afectivo-sexual, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la libertad

**TERCERO.** - Desarrollar un programa de prevención y actuación ante la violencia machista en redes sociales que contenga contenidos formativos y de sensibilización sobre esta cuestión, así como la información de cómo actuar en casos de uso indebido de datos personales y sin consentimiento de la imagen de una persona, trato degradante o uso de aplicaciones que atentan contra la integridad sexual de las personas. Y utilizar para ello, todos los medios oficiales del Ayuntamiento.

**CUARTO.** --Crear un punto de encuentro específico de violencia de género coordinado con los sistemas de atención a víctimas y a incorporar en los protocolos de los Puntos de Encuentro sistemas que eviten la revictimización de las mujeres y menores víctimas de violencia de género.

**QUINTO.** - Fomentar que todos los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres

**SEXTO.** - Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma a dejar de subvencionar a asociaciones que lleven a cabo actuaciones de hostigamiento contrarios al derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo

**SEPTIMO.** - Instar al Ayuntamiento y a los gobiernos autonómicos a que se ponga en marcha el Centro Municipal de Información a las Mujeres (Punto Violeta).

**Fdo. Fco. Requena Terol Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida de Madrigueras.**

**En Madrigueras a 16 de noviembre de 2023**

**REQUENA  
TEROL  
FRANCISCO  
JOSE -  
47062011D** Firmado digitalmente por REQUENA TEROL FRANCISCO JOSE - 47062011D  
Fecha: 2023.11.16<sup>®</sup> 19:27:04 +01'00'



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAC FCUK WWEP Q9W3 KD2J

**Mocion 25 N MADRIGUERAS**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2